

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad Miguel Hernández de Elche

*Universidad:* Universidad Miguel Hernández de Elche

*Centro:* Escuela Politécnica Superior de Elche

*Rama de conocimiento:* Enseñanzas Técnicas

*Créditos:* 240 *Nº plazas:* 75

*Número de RUCT:* 2501620 *Fecha verificación:* 2010

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El Plan de estudios se ha implantado según lo establecido en la memoria verificada.  
El tamaño de los grupos de prácticas ha facilitado la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.  
El número de plazas ofertadas solo ha sido superado más de un 10% de lo establecido en la memoria de verificada el primer curso de implantación de Grado. En el resto de cursos académicos se observa una disminución en los estudiantes de nuevo ingreso.  
El Consejo de Grado posee un tamaño excesivo para ser eficaz en labores de coordinación vertical y horizontal del título.  
Otro aspecto a mejorar es la necesidad de aplicar la normativa de permanencia.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

En general, la Web del título es completa y clara, con información relevante (guías académicas, acceso y admisión, etc), enlaces a la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones, el informe final de evaluación para la verificación del título y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios por parte de ANECA. Además de un enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título y de información sobre los principales resultados del título. Como aspectos a mejorar, no se encuentra publicada la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades, ni un enlace al RUCT y tampoco un enlace a la orden CIN/352/2009.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

El título dispone de un sistema de garantía interna de calidad (SGIC) desarrollado según el sistema AUDIT.

El Consejo de Grado posee un tamaño excesivo para ser eficaz e la revisión periódica de distintos parámetros de calidad, que permitan detectar, analizar e introducir mejoras en el plan de estudios.

Se está recogiendo información de satisfacción de los grupos de interés. Sin embargo, los procedimientos de recogida y análisis están generando en algunos casos resultados inconsistentes.

La universidad está analizando los resultados relevantes de la titulación y la información de satisfacción recogida, procesos que permiten hacer un seguimiento e introducir mejoras en el proceso enseñanza-aprendizaje, aunque se ha constatado que no se han implementado mecanismos de mejora.

Por último, se debería da una mayor visibilidad a los diferentes grupos de interés de la información recogida.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal académico que imparte docencia en el Grado es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Es de destacar la existencia de profesores asociados con una buena experiencia profesional que aportan una visión empresarial de la titulación, así como, señalar que la media de satisfacción de los estudiantes con la docencia es de 2.91 sobre 5.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de matriculados y competencias a adquirir por los estudiantes.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

Las actividades formativas son adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje de las distintas asignaturas en virtud de lo observado en las asignaturas seleccionadas.  
Destacar positivamente el número de horas dedicadas en el plan de estudios a la realización de prácticas de laboratorio y/o en aulas informáticas, y a la realización de proyectos; actividades formativas que se consideran importantes para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los sistemas de evaluación se consideran adecuados y acordes a las metodologías docentes y actividades formativas de las distintas asignaturas.

El nivel de exigencia es adecuado para el nivel de Grado de MECES, y los resultados de aprendizaje alcanzados están acordes con el programa formativo del título.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los principales datos e indicadores del título están evolucionando de forma adecuada. En general, los resultados de satisfacción de los estudiantes y los profesores con el título son buenos. Los estudiantes hacen una valoración muy positiva de la formación práctica recibida.

La inserción laboral es la adecuada, así como, el nivel de satisfacción de los empleadores de los egresados.